



Oficio N° 09 53 84 61-1CHC/00150-BIS

Ciudad de México, a 26 AGO 2016

**C. JORGE BUENO GAMIZ**

REPRESENTANTE LEGAL

DESARROLLO E INGENIERÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON  
CONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. Y DIASA DISEÑO  
ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.

PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como en la forma y facultades previstos en los artículos 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el artículo 144 de su Reglamento, y del numeral 5.79, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le comunica:

La suspensión temporal de forma parcial del contrato número 1-14230002-4-43659, bajo la condición de precio alzado, número de compromiso 4-43659, de fecha 03 de diciembre de 2015, con un plazo de ejecución de 270 (doscientos setenta) días naturales, con fecha de inicio el 08 de diciembre de 2015 y terminación el 02 de septiembre de 2016, por un monto de \$28'792,915.19 (Veintiocho millones setecientos noventa y dos mil novecientos quince pesos 19/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, relativo al REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE TOCOCIRUGÍA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No.1, ubicado en QUERETARO, QRO.

Lo anterior en razón a que existen causas debidamente justificadas que motivan la suspensión parcial del contrato en cuestión, para lo cual y en atención a lo dispuesto en los artículos 144 y 147 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se le cita a las 10:00 horas del día 29 de Agosto de 2016, para que acuda, junto con el Superintendente de Construcción, al sitio de los trabajos, ubicado en Avenida 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Colonia Centro, C.P. 76000, en Querétaro, Qro., a fin de formular y suscribir el Acta Circunstanciada a que se refiere el citado artículo 147 del Reglamento.

Cabe señalar que en virtud de que el Acta Circunstanciada que se instrumenta, amparará las suspensiones parciales que estuvieron presentándose en diversos momentos, desde el mes de marzo del año en curso, dejándose establecido que dichas suspensiones no ocasionaron retiros, ni tiempos muertos de mano de obra, maquinarias, equipo o personal técnico y administrativo ya que paralelamente se estuvieron realizando trabajos en otros frentes de la referida unidad hospitalaria.

Atentamente

  
**Ing. Mario Alberto Morales Ramírez**  
Titular de la División de Construcción

C.c.p.

Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre – Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura (\*)  
Francisco Josué Cortes Enríquez – Encargado del Despacho de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria (\*)  
Francisco Josué Cortes Enríquez – Coordinador Técnico de Proyectos y Construcción de Inmuebles (\*)  
Arq. Beatriz Natalia Rivas Serrano, Residente de Obra Servicio de Tococirugía, HGR1, Querétaro, Qro.- Conocimiento y efectos de atención.  
Expediente.

(\*) Se envía por SICGC